

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11867 ALICANTE

Edicto.

D. Arturo Hernández Beltrán, Letrado de la Administración Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan los autos de Concurso Abreviado (CNA) - 000032/2021 - K en los que se ha dictado, con esta fecha, Auto declarando en estado de concurso Voluntario a Diagram Software, S.L., con domicilio en Partida Talec, 13 Concentaina (Alicante 03820), CIF B53179768, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante.

Facultades: Se decreta la intervención de las facultades de administración de la mercantil concursada.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de la entidad concursada deberán poner en conocimiento de la Administración Concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación en el B.O.E.

Identidad de la Administración Concursal: D. Rafael Marras Fernández-Cid, DNI 21436782-T, Economista, Teléfono 917818440, C/ Dafne, 1, Cisne Blanco 3C, 03016 La Albufereta (Alicante), email: diagram@marras-asociados.es

Examen de los autos: Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de Abogado y Procurador y los acreedores no personados pueden acudir personalmente a esta Oficina Judicial y solicitar el examen de aquellos documentos o informes que consten sobre sus respectivos créditos o hacerlo por medio de Abogado o Procurador que autoricen al efecto sin necesidad de personarse.

Alicante, 1 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, D. Arturo Hernández Beltrán.

ID: A210014616-1